



Información facilitada por CSIF-AGO

AGO
Sección Sindical de Madrid

Estamos **X**ti

Asociación del Grupo Operativo
Personal Laboral del Ministerio de Defensa



Nota Informativa Comisión Técnica de Igualdad.

Esta Asociación participa en la Comisión Técnica de Igualdad de la Administración General del Estado, 21 de noviembre de 2017.

Hemos propuesto los siguientes puntos para ser tratados en esta reunión además de solicitar la documentación con un tiempo razonable.

1. Informe final del grado de ejecución del II Plan de Igualdad AGE.
2. Datos cuantitativos y cualitativos para la realización del diagnóstico de situación del III Plan de Igualdad AGE.
3. Datos sobre el protocolo de actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo en la Administración General del Estado, resolución de 28 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, aprueba y publica el acuerdo de 27 de julio de 2011 de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado.

Número de denuncias, datos sobre adaptación del protocolo en los Departamentos Ministeriales y Organismos Públicos, datos sobre cursos de formación para asesorías confidenciales.

4. Datos sobre la aplicación del Procedimiento de Movilidad de las Empleadas víctimas de violencia de género, la resolución de 25 de noviembre de 2015, de la SEAP, (BOE 10 de diciembre de 2015), acuerdo de MGNAGE de 30 de julio. (Desarrollo de la medida 51 del II Plan de Igualdad AGE, la de dotar a las Unidades de Igualdad de los Ministerios de un reglamento y de asignación de competencias en materia de Violencia de Género).

La Administración no aporta datos ni documentación.

A día de hoy no hemos recibido ninguna valoración del seguimiento del II Plan de Igualdad, nos faltan datos cuantitativos y cualitativos para el estudio de su ejecución, hecho que va en detrimento de propuestas para la elaboración del III plan.

La Administración, tras recibir los informes de los distintos Ministerios, nos informa que se han ejecutado el 70% de las medidas transversales del II Plan de Igualdad de la AGE, así como el 95% de las medidas específicas.

Esto nos parece que queda muy lejos de la realidad, puesto que la información que obra en nuestro poder, no tiene nada que ver con lo que expone la Administración. Desde esta Asociación nos preocupa la labor ejemplarizante de la administración.

*Trabajando juntos. Decidimos todos
La dignidad no se negocia.*



26/11/2017

www.agomadrid.com

